

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **jueves, 26 de diciembre de 2024**

Hora: **08:50 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 19881, de 19 de diciembre de 2024, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda, una hora después.**

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

1.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Ayuntamiento de Algemesí, y de concesión de subvención (Ayuda de Emergencia DANA) para la dotación de ayudas en el municipio de Algemesí con motivo de las inundaciones producidas a causa de la DANA sucedida en Valencia.

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6842acc33743115d26962e4c7d08595083daffa3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: acbf42f12453249a21a8467883fa88ca643b48ed232622d3e0a7760f365cfcdb024244098496b52d76207701f6ca899ffe79a687ef585fa51594a74b08279ed

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000023075974

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/12/2024 13:37:15

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

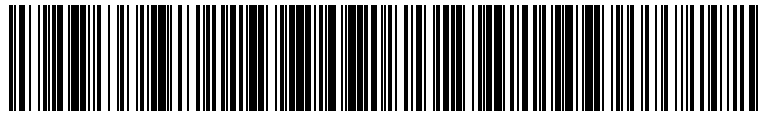
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6842acc33743115d26962e4c7d08595083daffa3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf